

Según un comunicado del rectorado de la UPV

El transporte 'intercampus' seguirá con su actual planteamiento

Para el rectorado de la Universidad del País Vasco (UPV) carecen por completo de fundamento las especulaciones que se han realizado en cuanto al mantenimiento del transporte 'intercampus' durante el curso 1983-84 en su actual planteamiento. Respecto a la nota de la Diputación de Vizcaya referente al desarrollo y estructura de la UPV, el rectorado, a través de una nota de prensa, aclara una serie de inexactitudes y afirma que desde que tomó posesión, en marzo de 1981, se ha limitado a regularizar desde el punto de vista legal las realidades docentes que ya existían de facto.

En la primera parte del comunicado de prensa, el rectorado sale al paso de una serie de inexactitudes que contenía el remitido de la Diputación, aclaraciones que coinciden con las puntualizaciones que hace la viceconsejería de Educación del Gobierno vasco, y que el lector encontrará en esta misma página. Tras este punto, el rectorado afirma que desde que tomó posesión «ha seguido el criterio de responsabilidad universitaria de que no debe ponerse en marcha ningún nuevo centro hasta que los poderes públicos gestionen la disposición de edificios, de fondos bibliográficos y de equipamiento científico, y hasta tanto la Universidad disponga de un profesorado cualificado».

En lo que respecta al análisis que la Diputación hacía del transporte, el rectorado señala que «la Universidad actual es un resultado de un proceso de agregación de centros situados en los 'campus' de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. A partir de la transferencia correspondiente a los órganos representativos de la comunidad autónoma desarrollar esta concepción de UPV como entidad integradora de la enseñanza superior de Euskadi. Obviamente, la configuración de Universidad única y descentralizada será totalmente válida el día en que, a través de un sistema de residencias, los estudiantes tengan la posibilidad de alojarse en el 'campus' donde estudian. En cualquier caso, quizá proceda recordar que en el 'campus' de Vizcaya están ubicados centros que acogen al 62% de los alumnos de la UPV y la totalidad de los servicios generales».

Luego pasa a explicar que la responsabilidad de prestar unos transportes eficientes y a un costo político, no corresponden a la Universidad, «que carece aquí, como en el resto del Estado, de competencias en esta materia. No obstante, la Universidad ha colaborado en el establecimiento y en la gestión del transporte, hasta

tanto las autoridades competentes estudien y establezcan la solución definitiva».

Recuerda el rectorado que las diputaciones han subvencionado el transporte correspondiente al ejercicio de 1983, y que aunque los presupuestos del próximo año están pendientes de aprobación «las perspectivas de subvención son netamente positivas. Por lo tanto, carecen por completo de fundamento las especulaciones que se han realizado en cuanto al mantenimiento del transporte en su actual planteamiento».

Dotación económica

Más adelante, el comunicado comenta el punto de la nota de la Diputación referente a que la corporación provincial no tiene obligación de aportar fondos a la Universidad. «La sociedad, y en particular las instituciones de la comunidad autónoma, deberán dotar a la UPV de los medios necesarios para que cumpla sus cometidos. Un país moderno necesita universidades científicamente poderosas y bien dotadas. La ignorancia de las necesidades universitarias y la proposición en el orden de prioridades implica que una comunidad acepte la sumisión del dominio material y espiritual de los demás y la renuncia a configurar automáticamente su futuro. Si bien formalmente las diputaciones no tienen competencias en materia universitaria, es evidente que en un plazo muy corto se producirá la transferencia de la UPV a la comunidad autónoma, y que ésta deberá establecer los fondos de los presupuestos de la Universidad».

El rectorado agradece la aportación económica voluntaria de la Diputación de Vizcaya y especifica que los 28,5 millones que aportó, en 1982, suponen «el 0,003% de los presupuestos de la Diputación del citado año y el 1% de los presupuestos de la UPV en el mismo año. Si se toman como referencia los 21.000 alumnos

con que contaba el 'campus' de Vizcaya el curso pasado, pueden obtenerse conclusiones sobre el alcance del gasto por alumno. Sin intención de efectuar ni de entrar en comparaciones, las asignaciones de Guipúzcoa y Alava a la enseñanza superior resultan favorables a estas últimas».

En el último párrafo, el rectorado puntualiza que «en el 'campus' de Vizcaya existen varios centros, como la facultad de Ciencias de la Información y Bellas Artes en penosas condiciones de dotación. Al margen de cuestiones de competencia —concluye la nota— en lo concerniente a la planificación y al desarrollo universitario, habida cuenta de los recursos humanos y del marco presupuestario y subvencional en que se desenvuelve la UPV, propuestas de creación de nuevos centros, que para llevarlas adelante responsablemente requieren inversiones que se aproximan a los dos mil millones de pesetas y a la disposición de un profesorado cualificado, producen cuanto menos desconcierto y confusión».

La Consejería de Educación puntualiza a la Diputación Foral de Vizcaya

La viceconsejería de Universidades del Gobierno vasco, ante los errores que contenía la nota de la Diputación de Vizcaya, publicada en los medios de comunicación el pasado miércoles, con el fin de aclarar las subvenciones que concede a la Universidad del País Vasco y criticar el desarrollo del distrito, ha elaborado un comunicado de prensa en el que incluye cuatro puntualizaciones.

Las dos primeras se refieren al punto tres del remitido de la Diputación en el que se decía que «Vizcaya no había ganado ningún centro con la constitución del distrito», y por el contrario «Guipúzcoa ha conseguido una facultad de formación en Ciencias Químicas, una de Informática, una unidad docente de Medicina, la Escuela Superior de Arquitectura y la facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación». Pues bien, la viceconsejería aclara que «las facultades de Ciencias Químicas e Informática dependientes de la Universidad de Valladolid, fueron creadas con anterioridad a la creación del

distrito universitario vasco». Además concreta que «en el curso 1977-78 se creó en Bilbao la Unidad de Ciencias de la Información, que más tarde se convertiría en facultad».

Respecto al capítulo de aportaciones económicas en el que la Diputación decía que en 1982 subvencionó íntegramente el programa de euskera cuyo coste ascendió a casi diez millones de pesetas, la viceconsejería de Universidades puntualiza que «el programa de euskera en la Universidad es subvencionado conjuntamente por las tres diputaciones forales, departamento de Educación y Cultura del Gobierno vasco y por la propia Universidad, previa aprobación de dicho programa».

La cuarta puntualización aclara el último error del remitido de la Diputación cuando ésta afirma que las aportaciones económicas tendrían que salir del departamento de Educación del Gobierno vasco, «puesto que la Universidad del País Vasco es de la comunidad autónoma» y, como se sabe, «la UPV no ha sido transferida todavía».

Nota de los decanos y directores de la UPV

A la vista de la nota publicada por la Diputación Foral de Vizcaya, los decanos y directores de los centros de la UPV/EHU del «Campus» de Vizcaya que suscriben, manifestaron lo siguiente:

«Lamentamos profundamente el planteamiento de la Corporación provincial en la que se contraponen y enfrentan los intereses universitarios de Vizcaya con los del conjunto del País. Con independencia de que, en la medida en que existan condiciones de infraestructura y académicas adecuadas, se pueda ir en su día a un desarrollo de nuevos centros en este «Campus» —con criterios de planificación que establezca el Parlamento vasco—, entendemos que desestabiliza gravemente a la Universidad la postura de plantear los problemas de la población estudiantil de Vizcaya al margen, de un equilibrio de conjunto, y prescindiendo de los serios problemas de recursos y de dotación que también afectan a los otros dos «Campus» del distrito».

Francisco de Larracoechea abre de nuevo sus puertas el próximo sábado día 26.

Con la misma ilusión y espíritu de servicio de siempre.



FRANCISCO DE LARRACOECHEA

Correo, 11 esquina Sombrerería - CASCO VIEJO

GRATIS

con este motivo obsequiamos con 1.000 ptas. de Lotería de Navidad por cada 10.000 ptas. de compra.

Nuevo vicerrector de Extensión Universitaria

Emilio Barberá Guillem ha sido designado vicerrector de Extensión Universitaria y de Alumnos de la Universidad del País Vasco.

EL PROFESOR Barberá Guillem es catedrático de Histología y Embriología general de la Facultad de Medicina. Nació en Valencia el año 1946 y es autor de diversas monografías y trabajos de su especialidad.

Sustituye en el citado vicerrectorado al profesor

González Portiella, quien presentó su dimisión al rector por motivos de trabajo.

Anuncios clasificados de

EL CORREO ESPAÑOL
EL PUEBLO VASCO

Eficacia con pocas palabras.